

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO BURGOS

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 01/10/2018, de nombramiento de Jueces de Paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13-0-95), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la provincia de Zamora.

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
BRIME DE SOG	TITULAR	MARÍA DEL MAR PEQUE TOSTÓN
BURGANES DE VALVERDE	TITULAR	JESÚS PRIETO LUIS
CERECINOS DEL CARRIZAL	TITULAR	CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ VIEJO
CERNADILLA	TITULAR	TERESA BARRIO ALONSO
CERNADILLA	SUSTITUTO	DIEGO ROMÁN RÁBANO
MAIRE DE CASTROPONCE	SUSTITUTO	MARÍA DEL MAR MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
MATILLA DE ARZÓN	TITULAR	ANANIAS MORÁN HIDALGO
MATILLA LA SECA	TITULAR	MARÍA ÁNGELES BARTOLOMÉ HERAS
MUGA DE SAYAGO	TITULAR	AGUSTÍN PANIAGUA RÍOS
MUGA DE SAYAGO	SUSTITUTO	ROMÁN GÓMEZ CABALLERO
PEÑAUSENDE	TITULAR	MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MARTÍN
PEÑAUSENDE	SUSTITUTO	AGUSTÍN REFOYO PASCUAL
PEQUE	SUSTITUTO	JULIO PRIETO LOBATO
PERERUELA	TITULAR	MARÍA JOSÉ CRIADO MARTÍN
PERILLA DE CASTRO	TITULAR	JAVIER BLANCO BLANCO
PINILLA DE TORO	TITULAR	JOSÉ MARÍA ALFAGEME MATEOS
RÁBANO DE ALISTE	TITULAR	VALENTÍN LORENZO PRIETO
REQUEJO	SUSTITUTO	JOSÉ ANTONIO BARRIO ÁLVAREZ
ROSINOS DE LA REQUEJADA	SUSTITUTO	ADILIA DE JESÚS SANTOS FERNÁNDEZ
SAN ESTEBAN DEL MOLAR	SUSTITUTO	ALBERTO DOMÍNGUEZ CASTILLO
SAN PEDRO DE LA NAVE ALMENDRA	TITULAR	GEMINIANO ENRÍQUEZ SERRANO
VILLAMAYOR DE CAMPOS	TITULAR	M. <sup>a</sup> INMACULADA DÍEZ RODRÍGUEZ
VILLARRIN DE CAMPOS	SUSTITUTO	ELOY FERRERAS RODRÍGUEZ

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán “posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de Primera Instancia e Instrucción del partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el art.121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 8 de octubre de 2018.-La Secretaria de Gobierno, María del Pilar Rodríguez Vázquez.